

Datos Generales

Gaceta N°:	17907
Fecha de la Gaceta:	19/08/1975
Norma:	LEY
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	08/08/1975
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN UNOS ARTICULOS DEL DECRETO LEY N°. 22 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1960, ORGANICO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO.
Comentario:	Por conducto de esta Ley, se modifican los artículos 10 y 11 del Decreto-Ley 22 de 15 de septiembre de 1960, sobre la composición de la Junta Directiva del IPAT. TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, JUNTA DIRECTIVA, LEY, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, IPAT.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO
IPAT
JUNTA DIRECTIVA
LEY

Referencias

LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 42						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	22	15/09/1960	14248	13/10/1960	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reforma los artículos 10 y 11 del Decreto-Ley 22 de 15 de septiembre de 1960.

Jurisprudencia Constitucional
